

LA VOZ DE FLORIDA

PERIODICO BI-SEMANAL
Político, Noticioso, Literario y Comercial



AVISO

Se dirigirá a nombre del Administrador la correspondencia que se refiera a la
Impresa de este periódico
Se publicará GRATIS todo escrito que revista formas cultas y sea de interés pú-
lico, aún cuando no se halle de acuerdo con las opiniones de este periódico.
En ningún caso se devuelven los originales.

ÓRGANO INDEPENDIENTE

Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION EN LA CAMPANA

Este periódico se envía con perfecta regularidad a cualquier punto del Departa-
mento, a toda persona que lo solicite, adelantando el valor de un semestre de sus-
cripción en carta franquizada.
Esta Administración admite sellos de Correo y giros postales expedidos a su nom-
bre en pago de las suscripciones.

ESTE PERIÓDICO APARECE
LOS JUEVES Y DOMINGOS

DIRECCION
Director: Maximino Román.
Administrador-Gerente: Sebastián Romero.

SUSCRICION:
Por un mes \$ 0.50
" semestre adelantado... " 2.50
" un año " 5.00
Número suelto. " 0.08
" atrasado. " 0.10

Se reciben avisos y solicitudes en la Oficina
de Comercio número 93.

AGENTE EN MONTEVIDEO
Dalmiro Cordones y Martínez

AGENTES EN CAMPANA
Don Carlos Vaneil. Estación La Cruz
" Francisco Jaumandreu Sarandí
" Francisco Cabral Sauce de Timote
" Francisco Minetti. Nico Pérez

LA VOZ DE FLORIDA

JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral usando las facultades que le acuerda el artículo 62 de la Ley de elecciones, resuelve: Declarar válida la votación para Colegio Electoral de Senador, recibida en los distritos 2.º y 3.º de la 12ª sección, el 30 de Noviembre próximo pasado, por no haberse llevado por las Comisiones Receptoras que actuaron, las formalidades determinadas en el artículo 9 de la citada ley, y mandar se practique nueva elección para cuyo acto se señala el domingo 21 del corriente, lo que se hará saber a las Comisiones Receptoras en la forma que establece la Ley.

Comuníquese y dese a la publicidad.

Florida, Diciembre 13 de 1902.

FRANCISCO T. FERNÁNDEZ,
Presidente.

Angel G. Arcos,
Secretario ad-hoc.

CONVOCATORIA

JUNTA ELECTORAL

Debiendo practicarse el domingo 21 del corriente elección de Colegio Electoral de Senador en el 2.º y 3.º distrito de la 12ª sección, se convoca para ese acto eleccionario a los inscriptos en el Registro Cívico de la 12ª sección, que a esos distritos electorales corresponden para que concurran a sufragar ante las mesas receptoras que se instalarán en el poblado de Isla Mala en el local que ocupa el Colegio del Estado, acordándose según lo determina los artículos 3, 4 y 8 de la ley de Elecciones que el 2.º distrito comprenda a los inscriptos numerados del 121 al 242 y al 3.º distrito los numerados 243 al 357 cuyas Comisiones Receptoras estarán formada de la siguiente manera:

2.º distrito

Titulares—Pablo Alfredo Chucarro, Santiago Ludgardo Portillo, Pablo Portillo, Atanasio López, Jorge Astengo.

Suplentes—Juan J. Calcagno, Arturo Bessio, Isidoro Barreiro, Jose P. Milán, Adolfo Villanueva.

3er. Distrito

Titulares:—Pedro Vidart, Pedro Calcagno, Andrés Montelongo, Gregorio Aguilar, Florencio Guzmán.

Suplentes—Pedro Aren, Juan L. C. Sandro, Juan Aren, Lázaro G. Caferata, Isidoro J. Mercadal.

Florida, Diciembre 13 de 1902.

Angel G. Arcos,
Secretario ad-hoc.

Las sociedades rurales

BENEFICIOS DE SU FUNDACIÓN

La fundación de sociedades rurales sobre la base del capital, vale decir, por acciones, trae aparejados inmensos beneficios de positivo progreso, no solo para la parte de territorio en que se desenvuelven, sino que, para el país en general, y así vemos que, Paysandú, primero de los departamentos de la República que inició el desarrollo agropecuario llevándolo al pie en que hoy reposa, se debe en primer término a la fundación de la Sociedad Exposición-Feria de Ganadería, bajo cuyos auspicios ha celebrado ya su VII Exposición dejando de todas ellas un gráfismo recuerdo.

El ejemplo ha cundido con valientes imitadores a la cabeza, hasta el punto de que hoy raro, muy raro y original es el pueblo que no haya efectuado Exposiciones-Ferias, parciales o nacionales con esplendidos resultados.

Desde luego, causa profunda extrañeza que aquí en la Florida, en donde empezando por las prodigalidades de la naturaleza, posición topográfica adecuada, riqueza de pasturas, sistema orohidrográfico de primer orden, facilidad de transportes, como que lo cruzan dos líneas ferroviarias que lo unen con los demás pueblos de la república, riqueza ganadera, etc., permanezca aún estacionario frente al progreso positivo que todo lo invade con prepotente acción.

Las crónicas informan con caracteres descriptivos llenos de colorido, del espectáculo esplendoroso que se sucede a la vista de esos torneos de la inteligencia y del trabajo, asociados poderosos de la riqueza pública y privada, y llevan al espíritu los anhelos bien definidos de salir de esta apatía enervadora en que vivimos, asistiendo solo al transcurso del tiempo, sin nociones siquiera de los beneficios inestimables del progreso, falto de las dulces sensaciones de esos triunfos morales que tanto fortalecen la fibra del hombre para sostener la eterna lucha por la vida.

Y no sea diga que la Florida carece de los elementos necesarios para llevar su grano de arena a la obra fecunda de la constitución económico-nacional; no, la Florida, cuenta en su seno con sobrados elementos de progreso, verdaderos factores en el engranaje social, ricos hacendados, intelectuales, y por consiguiente capaces de obra fecunda, para la labor común, pero hay sin duda alguna falta de verdadera iniciativa, justamente por que sobran los elementos y temen estorvarse en la larga jornada, no atreviéndose a producir la evolución que van encaminándose todos los pueblos que sabiamente ponen su mirada patriótica en los puntos luminosos del porvenir.

Y sin embargo la obra es sensible, es fácil, solo reclama la resolución que es indispensable para resolver los problemas sociales; los comienzos son siempre de algunas dificultades, sobre todo, si se trata de implantar cosa nueva, desconocida para la masa común de la sociedad, pero cuando los estudios experimentales invitan con el ejemplo real ostensible, no cabe la duda, y nada más hay que hacer que aplicar el ejemplo recogido en la experiencia con óptimos frutos.

entre nosotros una necesidad sentida, que se impone, no solo como un paso hacia el progreso, sino como un deber de patriotismo, como manera de no permanecer estacionarios, como medio de hacer que nuestra riqueza no viva ignorada siendo del absoluto dominio de los menos en perjuicio notorio para los más.

Facil es demostrar matemáticamente cuantos beneficios acarrearía para la población de la Florida la celebración de Exposiciones-Ferias periódicas; el comercio, las industrias, la agricultura y la ganadería que tienen aquí una vida endémica y cuyos frutos son apenas conocidos a causa de la incógnita en que viven; con esa clase de torneos recibirían el toque prolijo del estímulo, rebazaría las fronteras del departamento, y en breves años de evolución inteligente, encontraría su composición de lugar dentro del movimiento evolutivo del país, que sin duda alguna marcha aceleradamente hacia el progreso.—La ganadería, la primera de sus riquezas cuenta aquí con verdaderos *pioners* intelectuales así como los Urioste, Heber Jackson, doctor Gallina, Augusto Ponce de León, los Zipitria, los Rospi, Valentín M. Pérez, los Gutiérrez, los Barceló, César Osorio, Sebastián Robaina, Leopoldo Di Barbour, los Amaro, los Mujica, los Terra, los Irurata, Cáceres, Guichón, Golderaz, los Rodríguez, Aldama, Sastre y Mariño, Ladislao Terrá (hijo), Sánchez y Piñera, Antonio Abal, Juan P. Mariscurrena, Antonio Schepard, Angel Canavaria, Daniel Alzola, Teodoro Barro, Adolfo Senz, Novés, Gasque, los Enciso, Cadórniga, los Salgado, Brito, Bello, Camelo, los Vignolo, Noblia, Castillo, Leopoldo Mendoza, Antonio Costa, Pedro Puchet doctor Sagaseta, Felix M. Martínez y otros que sentimos no recordar, con los que hay más que suficiente elemento valía y con los cuales otro pueblo cualquiera menos apático que el nuestro habría sido uno de los primeros a ocupar puesto de combate en las avanzadas que marchan hacia el pvenir. No obstante es aún tiempo de reaccionar, puede hacerse mucho: tenemos la buena suerte de que deiertan de su morboso estado y nos acompañen resueltamente con su poderosouilio en esta campaña de progreso.

Nosotros aconsejamos la fundación de una sociedad Agro-Pecuaría: en el fin de que tome bajo su ójida los trabajos necesarios a la celebración de Exposiciones-Ferias de Ganadería, Agricultura e Industrias, en la seguridad que trabajamos por el bien común; temo a las apreciaciones cavilosas de los que viven en perpétua presunción respecto de los actos ajenos a ellos mismos; esta clase de sociedades ríten fácilmente el examen que de ellos se hace, y pueden aceptarse sin que los las objeciones que quieran hacerse en contrarios, con la firme pinción de que, a poco que se medita a la vista los beneficios generales ofrecen la ejecución de nuestros fin.

Por lo demás no hay sino que recurrir a la prensa diaria, para concluir que en otros pueblos se ha hecho el respecto, y cuantos son los bien que trae aparejado.

No se nos ocultan los inconvenientes de detalle que habrá que vencer, o confiamos en que este llamado a patriotismo de los floridenses hará no, y que muy en breve veremos el con airoso y elegante porte, el llón que la Sociedad Rural Expos-Feria de la Florida, originó en los

nos adyacentes a este pueblo, y en donde los torneos provechosos que se realicen, dirán de la Florida, lo que ya han dicho las crónicas de casi todos los pueblos del país.

El progreso se impone, y los pueblos que por insanos egoísmos desoyen la voz de la razón, se exponen a quedar convertido en estatua de sal como la mujer de Lhot, naufragan necesariamente, y hasta pierden la noción de la moral y de las sanas virtudes nacionales, se sumergen en la noche pavorosa de la ignorancia y mueren ateridas por el helado hábito del exéptismo.

Alfonso Acosta y Lara.

DESTRUYENDO UNA MISTIFICACION

Desde varios números atrás, el anónimo local, con fraso dura y agresiva, censura la apatía de la Junta E. Administrativa, al no reunirse para tratar los numerosos asuntos en trámite. La campaña emprendida por el colega, merecería nuestra entera aprobación, si no columbráramos en ella el propósito de atacar al señor Francisco T. Fernández, presidente de la Municipalidad, lo que naturalmente desnaturaliza la bondad de la propaganda emprendida, para dar paso a desahogos censurables, haciendo cargos injustos y desatinados.

Con el fin de poner los puntos sobre las íes, un miembro de esta redacción se entrevistó con personas autorizadas para informar con exactitud sobre el nuestras dudas de que los hechos se hubiesen producido en la forma denunciada, obtuvimos informes que desvirtúan por completo las apasionadas apreciaciones hechas por «La Ley».

En primer lugar, la afirmación de que la Junta hace dos meses que no se reúne, es falsa. La última sesión ordinaria se celebró el 8 de Noviembre y el 12 del mismo mes, tuvo lugar una sesión extraordinaria, es decir, que, hasta el sábado 13 del corriente, día en que el colega asegura que han transcurrido dos meses sin celebrar sesión la Municipalidad, valga la demostración matemática, la diferencia es solo de 31 días, y de la última sesión ordinaria, 35 días.

Es sabido que la Junta tiene señalados los días jueves a las 8 1/2 p. m. para celebrar sesión. Hasta la fecha, y a partir de la última sesión, han transcurrido 5 jueves. En tres de estos días no hubo reunión, debido a la inasistencia de algunos vocales, firmantes de la nota que mencionaremos más abajo, y en los dos restantes, por encontrarse ausentes de la localidad varios miembros municipales.

Qué es lo que demuestra, pues, la apatía o indiferencia atribuida al señor Fernández como presidente de la Junta? Con mucha más razón no podría enrostrárseles análogas faltas a algunos vocales de la Corporación, al no asistir involuntaria o preconcebidamente los días indicados para sesionar?

La disposición que fija todos los días jueves para que se reúna la Junta, creemos sea del dominio de sus componentes, y de aquí que la citación por medio de la presidencia sea innecesaria o inadecuada, por cuanto ello es una resolución tomada de perfecto acuerdo general.

Decimos esto, caso que los vocales inasistentes pretendan escudarse en la carencia de invitación por parte del presidente.

El último jueves—11 del corriente—no pudo reunirse la Municipalidad, de-

YERBA MATE, ESPECIAL

MARCAS

TORERO,
PEPITA Y NEGRITA

Vichy-Quina

VINO FORTIFICANTE, APERITIVO-DIGESTIVO

ACEITE NEGRITO

DELICADO Y FINO

TODO CON VARIOS PREMIOS

de \$ 10 a \$ 100

Masandés & C.

Uruguay 8 y 10—Montevideo.

bido a que en la misma noche a las 8, sesionaba la Junta Electoral, que con arreglo a la ley tiene que servirse del salón de sesiones de la corporación antes nombrada.

El sábado, 13 del corriente, el señor Fernández recibió una nota firmada por los vocales señores Zipitria, Tubino, Dibarbour, Ledesma, Mendizábal y Furriol, en la que exponiendo como razón la gran cantidad de asuntos que esperan resolución, ponen de relieve la necesidad ineludible de sesionar, manifestando el deseo de que en el mismo día se citase a los señores ediles.

El señor Fernández, con una buena voluntad que desautoriza elocuentemente los infundados cargos del anónimo local, dispuso que para el mismo día—a las 3 p. m.—se celebrase sesión, y al efecto citó para esta hora.

Con excepción del señor Tubino, que hizo caso omiso al llamado, hicieron acto de presencia los señores Zipitria, Ledesma, Mendizábal y Furriol, miembros solicitantes, aguardándose hasta la 4, una hora después de la indicada, por lo que resolvieron retirarse, en los precisos momentos en que llegaba el señor Dibarbour.

Los miembros concurrentes manifestaron sus deseos de postergar la sesión para el lunes próximo, a lo que se opuso el señor Fernández, haciendo presente la inconveniencia de incomodar inutilmente a los miembros municipales, é insinuando la necesidad de celebrar sesiones diarias hasta dejar los asuntos al día, a lo que accedieron los señores vocales, celebrándose sesión ese día y el lunes próximo pasado, en las que quedaron despachados todos los asuntos en trámite.

Es lo que realmente ha sucedido. No ello puede colegirse fácilmente quienes son los culpables de que la Junta no se reúna con la puntualidad que es de desear, y al criterio ecuaníme é imparcial, no escapará la injusticia de las acusaciones formuladas por el anónimo local, que en su afán de zaherir al señor Fernández, no se preocupa de analizar hechos, llegando en su febril insensatez, a atribuirle faltas cometidas por los mismos que hace aparecer como mártires de su deber para con el pueblo.

CONSEJO DE AMIGO

(CUENTO)

(Concluye—Véase el número anterior).

—No parece sino que estás haciendo su retrato del revés. Apenas se le oye el metal de la voz. Medita y calla. Ha tomado al pie de la letra la máxima que

